



# Asamblea General

Quincuagésimo segundo período de sesiones

Distr. general

29 de septiembre de 1997

Original: inglés

## Tema 133 del programa

### Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia

Informe del Secretario General

#### *Resumen*

El Consejo de Seguridad estableció la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL) en virtud de su resolución 866 (1993), de 22 de septiembre de 1993. El presente informe contiene el presupuesto revisado de la UNOMIL para el período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998 y en él se prevé la repatriación de 92 observadores militares, 80 funcionarios civiles internacionales y 7 voluntarios de las Naciones Unidas, así como de los bienes de la UNOMIL, inclusive equipo de transporte y comunicaciones y de otra índole.

El presupuesto revisado de 8.952.900 dólares en cifras brutas (8.434.900 dólares en cifras netas) representa una reducción de 11.494.200 dólares en cifras brutas (10.483.400 dólares en cifras netas) respecto de la consignación por un monto de 20.447.100 dólares en cifras brutas (18.918.300 dólares en cifras netas) aprobada por la Asamblea General en su resolución 51/3 C, de 13 de junio de 1997. Las estimaciones revisadas se desglosan del modo siguiente: a) 2.728.100 dólares en cifras brutas (2.602.900 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la Misión durante el mes de julio de 1997; b) 3.980.500 dólares en cifras brutas (3.761.700 dólares en cifras netas) para el retiro de la Misión de Observadores en el período comprendido entre el 1° de agosto y el 30 de septiembre de 1997; c) 2.072.400 dólares en cifras brutas (1.911.700 dólares en cifras netas) para el cierre administrativo de la Misión en el período comprendido entre el 1° de octubre y el 31 de diciembre de 1997; y d) 171.900 dólares en cifras brutas (158.600 dólares en cifras netas) para completar las tareas administrativas residuales en el período posterior al 31 de diciembre de 1997.

Las medidas que ha de adoptar la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones, que figuran en el párrafo 24 del presente informe,

son: a) la revisión de la consignación aprobada en la resolución 51/3 C, de 20.447.100 dólares en cifras brutas (18.918.300 dólares en cifras netas) a 8.952.900 dólares en cifras brutas (8.434.900 dólares en cifras netas) para el funcionamiento de la Misión de Observadores en el período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998; y b) el prorrateo de una cantidad adicional de 3.841.125 dólares en cifras brutas (3.705.325 dólares en cifras netas), teniendo en cuenta la cantidad de 5.111.775 dólares en cifras brutas (4.729.575 dólares en cifras netas) que ya ha sido autorizada y prorrateada con arreglo a lo dispuesto en la resolución 51/3 C para el período comprendido entre el 1° de julio y el 30 de septiembre de 1997.

## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción .....	1 - 2	5
II. Mandato político .....	3 - 4	5
III. Plan y necesidades operacionales .....	5 - 11	5
IV. Administración financiera .....	12 - 16	7
A. Ejercicio económico .....	12	7
B. Recursos proporcionados y gastos de funcionamiento desde el comienzo de la Misión hasta el 30 de junio de 1998 .....	13	7
C. Estado de las cuotas .....	14	7
D. Contribuciones voluntarias y fondos fiduciarios .....	15 - 16	7
V. Estimaciones revisadas de gastos para el período comprendido entre el 1º de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998 .....	17 - 21	8
VI. Necesidades de plantilla .....	22	8
VII. Observaciones y comentarios en relación con recomendaciones anteriores de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto .....	23	9
VIII. Medidas que ha de adoptar la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones .....	24	10

*Anexos*

I.	Estimaciones de gastos revisadas correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998 .....	11
II.	Información complementaria sobre la estimación de gastos revisada para el período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998 .....	17
A.	Costos y normas de la Misión .....	17
B.	Necesidades para gastos no periódicos .....	20
C.	Explicación complementaria .....	26
III.	Tareas de liquidación propuestas para el período posterior al 31 de diciembre de 1997 .....	31
IV.	Plantilla actual y propuesta .....	33
V.	Recursos disponibles y gastos de funcionamiento correspondientes al período comprendido entre el comienzo de la Misión y el 30 de junio de 1998, al 31 de agosto de 1997 .....	39
VI.	Contribuciones voluntarias y para fondos fiduciarios .....	41
A.	Contribuciones voluntarias .....	41
B.	Contribuciones para fondos fiduciarios .....	41

## **I. Introducción**

1. El Consejo de Seguridad estableció la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL) mediante su resolución 866 (1993), de 22 de septiembre de 1993, sometida a su autoridad y bajo la dirección del Secretario General por conducto de su Representante Especial, por un período inicial de siete meses con objeto de apoyar a la aplicación del Acuerdo de Cotonú sobre Liberia. Posteriormente, el mandato de la UNOMIL fue prorrogado y ajustado mediante otras resoluciones del Consejo de Seguridad, la última de las cuales ha sido la resolución 1116 (1997), de 27 de junio de 1997, en virtud de la cual el Consejo prorrogó el mandato de la Misión de Observadores durante el período de tres meses comprendido entre el 1º de julio y el 30 de septiembre de 1997, con la previsión de que dicho mandato concluiría en esa fecha.
2. La Asamblea General, en su resolución 51/3 C, de 13 de junio de 1997, consignó para el mantenimiento de la Misión de Observadores durante el período comprendido entre el 1º de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998 la suma de 20.447.100 dólares en cifras brutas (18.918.300 dólares en cifras netas), que incluía la cantidad de 758.700 dólares para la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, y decidió que se prorrateara a razón de 1.703.925 dólares en cifras brutas (1.576.525 dólares en cifras netas) por mes, con sujeción a la decisión que pudiera adoptar el Consejo de Seguridad de prorrogar el mandato de la Misión de Observadores más allá del 30 de junio de 1997.

## **II. Mandato político**

3. El mandato confiado a la Misión de Observadores por el Consejo de Seguridad en su resolución 866 (1993), ajustado mediante la resolución 1020 (1995), de 10 de noviembre de 1995, se esboza en los párrafos 5 y 6 del informe del Secretario General de 12 de marzo de 1996 (A/50/650/Add.3).
4. En una carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad el 24 de julio de 1997 (S/1997/581), el Secretario General informó al Consejo de que el proceso electoral de Liberia había concluido felizmente, habiéndose cumplido así el último punto del calendario revisado de aplicación del Acuerdo de Abuja (S/1995/742, anexo). Posteriormente, en su informe al Consejo de Seguridad de fecha 13 de agosto de 1997 (S/1997/643), el Secretario General informó al Consejo, entre otras cosas, que, de conformidad con la resolución 1116 (1997) del Consejo, el mandato de la UNOMIL expiraría el 30 de septiembre de 1997. Según se indica en ese informe, el Secretario General presentaría al Consejo de Seguridad un informe final sobre la UNOMIL (S/1997/712, de 12 de septiembre de 1997), en que figuraría una relación de los acontecimientos que se habían producido en Liberia con posterioridad al último informe e incluía una actualización de las decisiones relativas a Liberia adoptadas en la Reunión en la Cumbre de los Estados miembros de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), celebrada en Abuja los días 28 y 29 de agosto de 1997.

## **III. Plan y necesidades operacionales**

5. El plan operacional de la Misión de Observadores, que acaba de completarse, se esbozó anteriormente en los párrafos 11 y 12 del informe del Secretario General de 4 de febrero de 1997 (A/51/756/Add.1). En el presente informe, entre otras cosas, se adoptan disposiciones para efectuar el mantenimiento y el retiro de la Misión de Observadores en el período comprendido entre el 1º de julio y el 30 de septiembre de 1997, para sufragar las necesidades durante el período de liquidación comprendido entre el 1º de octubre y el 31 de diciembre de 1997 y para completar las tareas administrativas residuales durante el período posterior al 31 de diciembre de 1997.

## **Programas especiales**

### **1. Desarme y desmovilización**

6. Durante el período oficial de desarme y desmovilización, del 22 de noviembre de 1996 al 9 de febrero de 1997, fueron desarmados 20.332 combatientes de un total estimado en 33.000. Asimismo, la Oficina de Coordinación de la Asistencia Humanitaria desmovilizó un total de 21.315 combatientes, inclusive 4.306 niños combatientes de menos de 18 años de edad y 250 mujeres combatientes. Además, fueron entregadas más de 9.570 armas y 1,2 millones de unidades de munición. Con posterioridad al período oficial de desarme y desmovilización, la UNOMIL retiró 89 armas y 244 unidades de munición, mientras que el Grupo de Observadores Militares de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (ECOMOG) retiró 3.750 armas de índole diversa y 152.500 unidades de munición.

### **2. Asistencia humanitaria**

7. La totalidad de los 13 condados de Liberia son accesibles en la actualidad a la comunidad de asistencia humanitaria. Sin embargo, el mayor problema con que se enfrentan los organismos humanitarios es la repatriación de los aproximadamente 660.000 refugiados que se encuentran en países vecinos y el reasentamiento de las 750.000 personas desplazadas internamente. En diciembre de 1996 se llevó a cabo el Llamamiento Interinstitucional Unificado de las Naciones Unidas para Liberia en pro de una intervención humanitaria prioritaria, que permitió obtener la suma de 31.235.149 dólares. Al 22 de agosto de 1997 se había recibido la cantidad de 7.893.471 dólares en promesas de contribuciones y contribuciones.

### **3. Elecciones**

8. En su informe al Consejo de Seguridad de fecha 19 de junio de 1997 (S/1997/478), el Secretario General informó al Consejo, entre otras cosas, de que en la Reunión Extraordinaria en la Cumbre del Comité de los Nueve de la CEDEAO sobre Liberia, celebrada en Abuja el 21 de mayo de 1997, se llegó a un acuerdo sobre el aplazamiento de la fecha de las elecciones del 30 de mayo al 19 de julio de 1997. En la Reunión en la Cumbre también se acordó que el nuevo gobierno tomara posesión el 2 de agosto de 1997. No obstante, si fuera necesaria una segunda vuelta en las elecciones, ésta se celebraría el 2 de agosto de 1997 y la toma de posesión del nuevo gobierno se llevaría a cabo el 16 de agosto de 1997.
9. Posteriormente, el Secretario General, en su último informe al Consejo de Seguridad de fecha 13 de agosto de 1997 (S/1997/643), informó al Consejo de que el proceso de paz en Liberia había concluido felizmente con la celebración de elecciones presidenciales y legislativas el 19 de julio de 1997, tal como se había previsto. Asimismo, el nuevo gobierno había tomado posesión el 2 de agosto de 1997.
10. De acuerdo con lo convenido por la Comisión Consultiva, los gastos de la UNOMIL para el proceso electoral de Liberia, que ascendían a la cantidad de 3.273.800 dólares en cifras brutas (3.233.000 dólares en cifras netas), se sufragaron con cargo a los recursos existentes proporcionados a la Misión de Observadores para el período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997 y de ello se dará cuenta en los informes correspondientes sobre la ejecución del presupuesto.

### **Presencia de las Naciones Unidas con posterioridad a la partida de la Misión de Observadores**

11. En su informe final al Consejo de Seguridad sobre la UNOMIL, de fecha 12 de septiembre de 1997 (S/1997/712), el Secretario General propuso que se estableciera una pequeña oficina de las Naciones Unidas en Liberia con posterioridad al retiro de la UNOMIL. El jefe de esa oficina sería el coordinador de las actividades de las Naciones Unidas de consolidación de la paz en Liberia después del conflicto, quien ejercería la autoridad general respecto de la coordinación del sistema de las Naciones Unidas en el país. En

una declaración que hizo a la prensa, el Presidente del Consejo de Seguridad tomó nota de la intención del Secretario General de mantener una oficina en Liberia.

#### **IV. Administración financiera**

##### **A. Ejercicio económico**

12. El ejercicio económico abarca 12 meses a partir del 1° de julio de un año civil hasta el 30 de junio del año siguiente, de conformidad con la sección I de la resolución 49/233 A de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1994.

##### **B. Recursos proporcionados y gastos de funcionamiento desde el comienzo de la Misión hasta el 30 de junio de 1998**

13. Desde su comienzo, el 22 de septiembre de 1993, hasta el 30 de junio de 1998, se han proporcionado recursos por un monto de 153.874.313 dólares en cifras brutas para el funcionamiento de la Misión de Observadores, como se indica en el anexo V. De esa suma, las cantidades acreditadas a los Estados Miembros ascendieron a 34.039.700 dólares en cifras brutas. Las estimaciones de gastos ascienden a 119.834.700 dólares en cifras brutas.

##### **C. Estado de las cuotas**

14. Al 31 de agosto de 1997 se había prorrateado entre los Estados Miembros un total de 115.079.147 dólares para el período comprendido entre el comienzo de la Misión (22 de septiembre de 1993) y el 30 de septiembre de 1997. Las cuotas recibidas en el mismo período ascendieron a 96.625.300 dólares, por lo que se registró un déficit de 18.453.847 dólares.

##### **D. Contribuciones voluntarias y fondos fiduciarios**

15. En el párrafo 9 de su resolución 51/3 C, la Asamblea General invitó a los Estados Miembros a hacer contribuciones voluntarias a la UNOMIL en efectivo y en forma de servicios y suministros que fueran aceptables para el Secretario General. Hasta la fecha no se han recibido contribuciones voluntarias.
16. El Secretario General estableció el Fondo Fiduciario para la aplicación del Acuerdo de Cotonú sobre Liberia el 23 de septiembre de 1993 con objeto de recibir contribuciones voluntarias de los Estados Miembros a los fines de: a) despliegue y mantenimiento de las tropas del ECOMOG; b) desarme y desmovilización; c) asistencia humanitaria; y d) celebración de elecciones. Al 31 de agosto de 1997 el total de las contribuciones recibidas ascendía a 25.570.894 dólares, recibidos de Dinamarca (294.616 dólares), Egipto (10.000 dólares), los Estados Unidos de América (22.190.400 dólares), Francia (679.612 dólares), el Japón (809.000 dólares), Noruega (291.056 dólares), los Países Bajos (261.584 dólares), el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (1 millón de dólares) y Suiza (34.626 dólares). Los gastos autorizados ascendían a 25.574.481 dólares, que incluían 23.676.011 dólares para el despliegue y mantenimiento de las tropas del ECOMOG, 1.047.595 dólares para asistencia humanitaria y 624.875 dólares para celebración de elecciones. En el anexo VI.B se proporciona información detallada sobre las contribuciones hechas al Fondo Fiduciario.

## **V. Estimaciones revisadas de gastos para el período comprendido entre el 1º de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998**

17. En el presente informe se indican los recursos necesarios propuestos para la liquidación de la Misión de Observadores, que incluyen el costo del retiro, el costo del cierre administrativo de la Misión de Observadores y el costo de la conclusión de las tareas administrativas residuales.
18. Las estimaciones revisadas de los gastos totales de funcionamiento de la Misión de Observadores durante el período comprendido entre el 1º de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998 ascienden a 8.952.900 dólares en cifras brutas (8.434.900 dólares en cifras netas), según se muestra en la columna 6 del anexo I, lo que representa una disminución de 11.494.200 dólares en cifras brutas (10.483.900 dólares en cifras netas) respecto de la consignación aprobada por la Asamblea General en su resolución 51/3 C de 20.447.100 dólares en cifras brutas (18.918.300 dólares en cifras netas). Esa reducción de los recursos necesarios se debe a que se ha completado con éxito el mandato de la Misión de Observadores, por lo que ésta será liquidada. El 49% aproximadamente del presupuesto revisado total se basa en las normas generales y los costos estándar que figuran en el Manual de normas generales y costos estándar, mientras que el 51% corresponde a costos propios de la Misión. Esos costos y normas propios de la Misión se describen en el anexo II.A.
19. Como se indica en el párrafo 10 *supra*, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, en una carta de fecha 14 de julio de 1997, autorizó al Secretario General a utilizar en el proceso electoral de julio de 1997 una cantidad no superior a 3.273.800 dólares en cifras brutas de los recursos existentes aprobados para el período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997. Por consiguiente, en el presupuesto revisado no se incluyen los recursos necesarios para la celebración de las elecciones.
20. A los efectos de comparación, en la columna 1 del anexo I se muestran los recursos aprobados anteriormente para el período comprendido entre el 1º de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998, que ascendían a 20.447.100 dólares en cifras brutas (18.918.300 dólares en cifras netas). En la columna 2 se muestra el costo de mantenimiento de la UNOMIL durante el mes de julio de 1997, que asciende a 2.728.100 dólares en cifras brutas (2.602.900 dólares en cifras netas); en la columna 3 se muestra el costo del retiro de la Misión de Observadores, que asciende a 3.980.500 dólares en cifras brutas (3.761.700 dólares en cifras netas); en la columna 4 se muestra el costo del cierre administrativo de la Misión, que asciende a 2.072.400 dólares en cifras brutas (1.911.700 dólares en cifras netas); y en la columna 5 se muestra el costo de las tareas administrativas residuales, que asciende a 171.900 dólares en cifras brutas (158.600 dólares en cifras netas).
21. En la sección A del anexo II se proporciona información sobre las estimaciones de gastos revisadas, indicándose los costos y normas propios de la Misión. En la sección B del anexo II se indican las necesidades de recursos financieros para gastos no periódicos. En la sección C del anexo II se proporciona una explicación complementaria de las estimaciones revisadas de gastos.

## **VI. Necesidades de plantilla**

22. La plantilla actual y la plantilla propuesta que se muestran en el cuadro que figura a continuación y en el anexo IV ponen de manifiesto la reducción y redistribución de los puestos autorizados con objeto de dar prioridad a las solicitudes de pago durante el período de liquidación. Por ese motivo, se añadió un puesto de auditor residente (P-4) a partir del 15 de agosto de 1997 y se reforzó la Oficina del Oficial Administrativo Jefe mediante la transferencia de un oficial jurídico (P-3), de un oficial encargado de las solicitudes de pago (P-3) y de un oficial de operaciones sobre el terreno (P-4). En el presupuesto revisado se prevé el retiro de 80 funcionarios civiles internacionales, 7 voluntarios de las Naciones Unidas y 146 funcionarios locales. El retiro del personal civil se realizará mediante un sistema de reducción gradual. En el anexo IV figura un desglose detallado de la plantilla.



Cuadro

**Plantilla actual y propuesta**

	Plantilla autorizada (A/51/756/Add.2)	Necesidades de plantilla previstas						Después del 31 de diciembre de 1997 (Meses-persona)
		Período de mantenimiento 1° de julio de 1997	Período de retiro		Período de cierre administrativo			
			1997		1997			
			1° de agosto	1° de septiembre	1° de octubre	1° de noviembre	1° de diciembre	
Secretario General Adjunto	1	1	1	1	–	–	–	–
Subsecretario General	–	–	–	–	–	–	–	–
D-2	2	1	1	1	–	–	–	–
D-1	1	1	1	1	1	1	1	–
P-5	2	1	–	–	–	–	–	–
P-4	9	8	9	9	5	4	2	4
P-3	12	9	9	7	6	5	2	–
P-2/P-1	–	6	5	1	–	–	–	–
Servicios generales (categoría principal)	3	2	1	–	–	–	–	–
Servicios generales (otras categorías)	16	11	10	10	8	7	7	–
Servicio Móvil	43	38	37	32	26	17	15	4
Servicio de Seguridad	–	2	2	2	1	1	1	–
<b>Subtotal</b>	<b>89</b>	<b>80</b>	<b>76</b>	<b>64</b>	<b>47</b>	<b>35</b>	<b>28</b>	<b>8</b>
Personal de contratación local	155	146	145	100	56	56	43	–
Voluntarios de las Naciones Unidas	13	7	4	1	–	–	–	–
Personal internacional por contrata	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total</b>	<b>257</b>	<b>233</b>	<b>225</b>	<b>165</b>	<b>103</b>	<b>91</b>	<b>71</b>	<b>8</b>

**VII. Observaciones y comentarios en relación con recomendaciones anteriores de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto**

23. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, en el párrafo 8 de su informe sobre la financiación de la UNOMIL de fecha 8 de mayo de 1997 (A/51/423/Add.2), pidió que, en caso de que la Misión se liquidara después del 30 de junio de 1997, se proporcionara personal suficiente para gestionar con eficiencia el proceso de liquidación. A ese respecto, en el cálculo de los recursos necesarios en la actualidad para sufragar los gastos del cierre administrativo y para completar las tareas administrativas residuales se ha tenido en cuenta esa recomendación de la Comisión Consultiva.

## **VIII. Medidas que ha de adoptar la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones**

24. Las medidas que ha de adoptar la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones en relación con la financiación de la UNOMIL son las siguientes:
  - a) La revisión de la consignación aprobada con arreglo a lo dispuesto en la resolución 51/13 de la Asamblea General, de 20.447.100 dólares en cifras brutas (18.918.300 dólares en cifras netas) a 8.952.900 dólares en cifras brutas (8.434.900 dólares en cifras netas) para el funcionamiento de la Misión de Observadores durante el período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998;
  - b) El prorrateo de una suma adicional de 3.841.125 dólares en cifras brutas (3.705.325 dólares en cifras netas), teniendo en cuenta la suma de 5.111.775 dólares en cifras brutas (4.729.575 dólares en cifras netas) ya autorizada y prorrateada con arreglo a lo dispuesto en la resolución 51/3 C para el período comprendido entre el 1° de julio y el 30 de septiembre de 1997.

## Anexo I

### Estimaciones de gastos revisadas correspondientes al período comprendido entre el 1º de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998

(En miles de dólares EE.UU.)

	Estimaciones de gastos revisadas					
	Estimaciones de gastos originales 1º de julio de 1997 a 30 de junio de 1998 (1)	Estimaciones de gastos 1º a 31 de julio de 1997 (2)	Gastos de retro 1º de agosto a 30 de septiembre de 1997 (3)	Gastos de cierre admi- nistrativo 1º de octubre a 31 de diciembre de 1997 (4)	Estimaciones de gastos después del 31 de diciembre de 1997 (5)	Estimaciones de gastos revisadas totales (6=2+3+4+5)
<b>1. Gastos de personal militar</b>						
<i>a) Observadores militares</i>						
Dietas por misión	1 609,2	242,4	188,0	–	–	430,4
Gastos de viaje	310,8	–	233,7	–	–	233,7
Prestación para ropa y equipo	10,8	1,5	1,2	–	–	2,7
<b>Subtotal</b>	<b>1 930,8</b>	<b>243,9</b>	<b>422,9</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>666,8</b>
<i>b) Personal de los contingentes</i>	–	–	–	–	–	–
<i>c) Otros gastos relacionados con el personal militar</i>						
Equipo de propiedad de los contingentes	–	–	–	–	–	–
Indemnizaciones por muerte o discapacidad	40,8	40,8	–	–	–	40,8
<b>Subtotal</b>	<b>40,8</b>	<b>40,8</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>40,8</b>
<b>Total de la partida 1</b>	<b>1 971,6</b>	<b>284,7</b>	<b>422,9</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>707,6</b>
<b>2. Gastos de personal civil</b>						
<i>a) Policía civil</i>	–	–	–	–	–	–
<i>b) Personal de contratación internacional y contratación local</i>						
Sueldos del personal de contratación internacional	4 402,8	354,9	622,1	496,8	46,0	1 519,8
Sueldos del personal de contratación local	837,6	77,9	127,7	82,7	–	288,3
Consultores	–	–	–	–	–	–
Horas extraordinarias	–	–	–	–	–	–
Personal temporario general	–	–	–	–	–	–
Gastos comunes de personal	4 315,2	357,7	621,2	473,1	35,5	1 487,5
Dietas por misión	2 493,6	212,0	360,7	277,2	41,1	891,0
Otros gastos de viaje	74,4	–	36,0	18,0	–	54,0
<b>Subtotal</b>	<b>12 123,6</b>	<b>1 002,5</b>	<b>1 767,7</b>	<b>1 347,8</b>	<b>122,6</b>	<b>4 240,6</b>

	Estimaciones de gastos revisadas					
	Estimaciones de gastos originales 1° de julio de 1997 a 30 de junio de 1998 (1)	Estimaciones de gastos 1° a 31 de julio de 1997 (2)	Gastos de retiro 1° de agosto a 30 de septiembre de 1997 (3)	Gastos de cierre administrativo 1° de octubre a 31 de diciembre de 1997 (4)	Estimaciones de gastos después del 31 de diciembre de 1997 (5)	Estimaciones de gastos revisadas totales (6=2+3+4+5)
c) Personal internacional por contrata	–	–	–	–	–	–
d) Voluntarios de las Naciones Unidas						
Dietas por misión	–	–	–	–	–	–
Contrato de servicios personales	698,4	34,2	19,5	–	–	53,7
<b>Subtotal</b>	<b>698,4</b>	<b>34,2</b>	<b>19,5</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>53,7</b>
e) Personal proporcionado por el Gobierno	–	–	–	–	–	–
f) Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–	–
<b>Total de la partida 2</b>	<b>12 822,0</b>	<b>1 036,7</b>	<b>1 787,2</b>	<b>1 347,8</b>	<b>122,6</b>	<b>4 294,3</b>
<b>3. Locales y alojamiento</b>						
Alquiler de locales	631,2	175,0	364,1	219,0	36,0	794,1
Reforma y renovación de locales	–	–	–	10,0	–	10,0
Suministros de conservación	24,0	–	–	–	–	–
Servicios de conservación	24,0	–	–	–	–	–
Agua, electricidad, etc.	279,6	72,3	91,0	56,6	–	219,9
Construcción y locales prefabricados	–	–	–	–	–	–
<b>Total de la partida 3</b>	<b>958,8</b>	<b>247,3</b>	<b>455,1</b>	<b>285,6</b>	<b>36,0</b>	<b>1 024,0</b>
<b>4. Reparaciones de la infraestructura</b>	–	–	–	–	–	–
<b>5. Operaciones de transporte</b>						
Compra de vehículos	–	–	–	–	–	–
Alquiler de vehículos	–	6,1	–	–	–	6,1
Equipo de talleres	–	–	–	–	–	–
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	128,4	21,3	15,6	6,4	–	43,3
Gasolina, aceite y lubricantes	174,0	29,5	21,2	8,8	–	59,5
Seguro de vehículos	16,8	4,7	9,2	5,4	–	19,3
<b>Total de la partida 5</b>	<b>319,2</b>	<b>61,6</b>	<b>46,0</b>	<b>20,6</b>	<b>–</b>	<b>128,2</b>
<b>6. Operaciones aéreas</b>						
a) Helicópteros						
Gastos de alquiler y fletamento	864,0	69,8	125,2	–	–	195,0
Combustible y lubricantes de aviación	147,6	–	–	–	–	–
Gastos de emplazamiento y retiro	–	–	45,0	–	–	45,0
Vuelos de reaprovisionamiento	–	–	–	–	–	–
Pintura y preparación	–	–	–	–	–	–
Seguro de responsabilidad civil y contra riesgos de guerra	–	–	–	–	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>1 011,6</b>	<b>69,8</b>	<b>170,2</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>240,0</b>

	Estimaciones de gastos revisadas					Estimaciones de gastos revisadas totales (6=2+3+4+5)
	Estimaciones de gastos originales 1° de julio de 1997 a 30 de junio de 1998 (1)	Estimaciones de gastos 1° a 31 de julio de 1997 (2)	Gastos de retiro 1° de agosto a 30 de septiembre de 1997 (3)	Gastos de cierre administrativo 1° de octubre a 31 de diciembre de 1997 (4)	Estimaciones de gastos después del 31 de diciembre de 1997 (5)	
b) Aviones	-	-	-	-	-	-
c) Dietas de las tripulaciones	-	-	-	-	-	-
d) Otras operaciones aéreas						
Equipo y servicios de control del tráfico aéreo	-	-	-	-	-	-
Derechos de aterrizaje y servicios de tierra	20,4	1,7	1,7	-	-	3,4
Tanques de almacenamiento de combustible	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>20,4</b>	<b>1,7</b>	<b>1,7</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3,4</b>
<b>Total de la partida 6</b>	<b>1 032,0</b>	<b>71,5</b>	<b>171,9</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>243,4</b>
<b>7. Operaciones navales</b>	-	-	-	-	-	-
<b>8. Comunicaciones</b>						
a) Comunicaciones complementarias						
Equipo de comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Piezas de repuesto y suministros	48,0	3,0	6,0	3,0	-	12,0
Equipo de talleres y ensayos	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones comerciales	660,0	55,0	81,0	93,0	-	229,0
<b>Subtotal</b>	<b>708,0</b>	<b>58,0</b>	<b>87,0</b>	<b>96,0</b>	<b>-</b>	<b>241,0</b>
b) Contrato para la línea principal de telecomunicaciones	-	-	-	-	-	-
<b>Total de la partida 8</b>	<b>708,0</b>	<b>58,0</b>	<b>87,0</b>	<b>96,0</b>	<b>-</b>	<b>241,0</b>
<b>9. Equipo de otro tipo</b>						
Mobiliario de oficina	-	-	-	-	-	-
Equipo de oficina	-	-	-	-	-	-
Equipo de procesamiento de datos	-	-	-	-	-	-
Grupos electrógenos	-	-	-	-	-	-
Equipo de observación	-	-	-	-	-	-
Tanque de gasolina y equipo de medición	-	-	-	-	-	-
Cisternas de agua y fosas sépticas	-	-	-	-	-	-
Equipo médico y odontológico	-	-	-	-	-	-
Equipo de alojamiento	-	-	-	-	-	-
Equipo de refrigeración	-	-	-	-	-	-
Equipo diverso	-	-	-	-	-	-
Equipo de fortificación de campaña	-	-	-	-	-	-
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	25,2	2,1	4,2	1,5	-	7,8
Equipo de depuración de agua	-	-	-	-	-	-
<b>Total de la partida 9</b>	<b>25,2</b>	<b>2,1</b>	<b>4,2</b>	<b>1,5</b>	<b>-</b>	<b>7,8</b>

	Estimaciones de gastos revisadas					Estimaciones de gastos revisadas totales (6=2+3+4+5)
	Estimaciones de gastos originales 1° de julio de 1997 a 30 de junio de 1998 (1)	Estimaciones de gastos 1° a 31 de julio de 1997 (2)	Gastos de retiro 1° de agosto a 30 de septiembre de 1997 (3)	Gastos de cierre admi- nistrativo 1° de octubre a 31 de diciembre de 1997 (4)	Estimaciones de gastos después del 31 de diciembre de 1997 (5)	
<b>10. Suministros y servicios</b>						
a) <i>Servicios diversos</i>						
Servicios de auditoría	63,6	–	–	69,2	–	69,2
Servicios por contrata	48,0	4,0	4,0	1,5	–	9,5
Servicios de procesamiento de datos	–	–	–	–	–	–
Servicios de seguridad	96,0	9,8	19,7	23,9	–	53,4
Tratamiento y servicios médicos	3,6	0,4	0,5	0,3	–	1,2
Solicitudes de reembolso y ajustes	12,0	1,0	2,0	1,5	–	4,5
Atenciones sociales	6,0	0,5	1,0	–	–	1,5
Otros servicios diversos	15,6	6,0	12,0	9,0	–	27,0
<b>Subtotal</b>	<b>244,8</b>	<b>21,7</b>	<b>39,2</b>	<b>105,4</b>	<b>–</b>	<b>166,3</b>
b) <i>Suministros diversos</i>						
Papel y útiles de oficina	12,0	1,0	2,0	0,6	–	3,6
Suministros médicos	18,0	2,5	5,0	1,5	–	9,0
Material de saneamiento y limpieza	16,8	1,6	2,3	0,9	–	4,8
Suscripciones	2,4	0,2	0,4	0,3	–	0,9
Artículos de electricidad	2,4	–	–	–	–	–
Mantas antibalas para vehículos	–	–	–	–	–	–
Accesorios de uniformes, banderas y distintivos adhesivos	2,4	–	–	–	–	–
Material de fortificación de campaña	–	–	–	–	–	–
Mapas de operaciones	–	–	–	–	–	–
Provisiones generales y de intendencia	12,0	1,0	6,0	1,5	–	8,5
<b>Subtotal</b>	<b>66,0</b>	<b>6,3</b>	<b>15,7</b>	<b>4,8</b>	<b>–</b>	<b>26,8</b>
<b>Total de la partida 10</b>	<b>310,8</b>	<b>28,0</b>	<b>54,9</b>	<b>110,2</b>	<b>–</b>	<b>193,1</b>
<b>11. Suministros y servicios relacionados con las elecciones</b>	–	–	–	–	–	–
<b>12. Programas de información pública</b>						
Equipo	–	–	–	–	–	–
Material y suministros	–	–	–	–	–	–
Servicios por contrata	–	–	–	–	–	–
Gastos de producción del Departamento de Información Pública	–	–	–	–	–	–
<b>Total de la partida 12</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>13. Programas de capacitación</b>	–	–	–	–	–	–
<b>14. Programas de remoción de minas</b>	–	–	–	–	–	–

	Estimaciones de gastos revisadas					Estimaciones de gastos revisadas totales (6=2+3+4+5)
	Estimaciones de gastos originales 1° de julio de 1997 a 30 de junio de 1998 (1)	Estimaciones de gastos 1° a 31 de julio de 1997 (2)	Gastos de retiro 1° de agosto a 30 de septiembre de 1997 (3)	Gastos de cierre admi- nistrativo 1° de octubre a 31 de diciembre de 1997 (4)	Estimaciones de gastos después del 31 de diciembre de 1997 (5)	
<b>15. Asistencia para el desarme y la desmovilización</b>						
<i>a) Asistencia para la rehabilitación y reinserción de fuerzas militares desmovilizadas</i>						
Consultores	-	-	-	-	-	-
Viajes de consultores	-	-	-	-	-	-
Equipo de capacitación	-	-	-	-	-	-
Material de capacitación	-	-	-	-	-	-
Servicios diversos	-	-	-	-	-	-
Asistencia a las fuerzas militares desmovilizadas	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-
<i>b) Suministro de alimentos, incluido su transporte y distribución</i>						
Raciones	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Total de la partida 15</b>	-	-	-	-	-	-
<b>16. Fletes aéreo y de superficie</b>						
Transporte de equipo de propiedad de los contingentes	-	-	-	-	-	-
Transporte aeromilitar	-	-	-	-	-	-
Flete y acarreo comerciales	12,0	54,3	732,5	50,0	-	836,8
<b>Total de la partida 16</b>	<b>12,0</b>	<b>54,3</b>	<b>732,5</b>	<b>50,0</b>	-	<b>836,8</b>
<b>17. Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi</b>	-	-	-	-	-	-
<b>18. Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz</b>	758,7	758,7	-	-	-	758,7
<b>19. Contribuciones del personal</b>						
Contribuciones del personal, personal de contratación internacional	1 375,2	114,2	200,8	149,1	13,3	477,4
Contribuciones del personal, personal de contratación local	153,6	11,0	18,0	11,6	-	40,6
<b>Total de la partida 19</b>	<b>1 528,8</b>	<b>125,2</b>	<b>218,8</b>	<b>160,7</b>	<b>13,3</b>	<b>518,0</b>
<b>Total de las partidas 1 a 19</b>	<b>20 447,1</b>	<b>2 728,1</b>	<b>3 980,5</b>	<b>2 072,4</b>	<b>171,9</b>	<b>8 952,9</b>
<b>20. Ingresos por concepto de contribuciones del personal</b>	(1 528,8)	(125,2)	(218,8)	(160,7)	(13,3)	(518,0)

	<i>Estimaciones de gastos revisadas</i>					
	<i>Estimaciones de gastos originales 1° de julio de 1997 a 30 de junio de 1998 (1)</i>	<i>Estimaciones de gastos 1° a 31 de julio de 1997 (2)</i>	<i>Gastos de retiro 1° de agosto a 30 de septiembre de 1997 (3)</i>	<i>Gastos de cierre administrativo 1° de octubre a 31 de diciembre de 1997 (4)</i>	<i>Estimaciones de gastos después del 31 de diciembre de 1997 (5)</i>	<i>Estimaciones de gastos revisadas totales (6=2+3+4+5)</i>
<b>21. Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Total de las partidas 20 y 21</b>	<b>(1 528,8)</b>	<b>(125,2)</b>	<b>(218,8)</b>	<b>(160,7)</b>	<b>(13,3)</b>	<b>(518,0)</b>
Necesidades en cifras brutas	20 447,1	2 728,1	3 980,5	2 072,4	171,9	8 952,9
Necesidades en cifras netas	18 918,3	2 602,9	3 761,7	1 911,7	158,6	8 434,9
<b>22. Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Total de recursos</b>	<b>18 918,3</b>	<b>2 602,9</b>	<b>3 761,7</b>	<b>1 911,7</b>	<b>158,6</b>	<b>8 434,9</b>



## Anexo II

### Información complementaria sobre la estimación de gastos revisada para el período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998

#### A. Costos y normas de la Misión

Descripción	Presentación anterior	Composición media	Estimaciones propuestas		Norma	Explicación
			Costo unitario o por día (En dólares EE.UU.)	Costo por mes		
<b>1. Dietas por misión</b>						
a) Primeros 30 días	120	—	120	—	—	
b) Después de 30 días	85	—	85	—	—	
<b>2. Gastos de viaje</b>						
Observadores militares	2 540	—	2 540	—	—	
Personal de contratación internacional	2 540	—	2 540	—	—	
<b>3. Personal militar</b>						
Observadores militares	52	46	—	—	—	Reducción gradual del número de observadores de 92 a 8 para el 31 de agosto, y retiro de los 8 restantes para el 30 de septiembre de 1997 debido a la terminación del mandato de la UNOMIL.
<b>4. Prestación para ropa y equipo</b>	17	—	17	—	—	
<b>5. Personal civil</b>						
Personal de contratación internacional	80	53	—	—	—	Reducción gradual del número de funcionarios debido a la terminación del mandato de la UNOMIL.
Personal de contratación local	131	91	—	—	—	Ídem.
Voluntarios de las Naciones Unidas	13	2	—	—	—	Ídem.
<b>6. Prestación por condiciones de vida peligrosas</b>						
Personal de contratación internacional	903	—	—	903	—	
Personal de contratación local	107	—	—	107	—	Cálculo basado en el 20% del punto medio de la escala local de sueldos.
<b>7. Alquiler de locales</b>						
Oficinas de la sede	50 040	—	—	132 350	—	Aumento del alquiler como resultado de un nuevo contrato de arrendamiento. Se alquilan tres pisos de julio a septiembre y uno de octubre a diciembre.
Talleres	2 000	—	—	1 000	—	Reducción de las operaciones debido a la terminación de la Misión.

Descripción	Presentación anterior	Composición media	Estimaciones propuestas		Norma	Explicación
			Costo unitario o por día (En dólares EE.UU.)	Costo por mes		
Almacenes	–	–	–	4 000	–	Alquiler de almacenes durante el retiro de la Misión.
Hotel Ducor	–	–	–	200	–	Alquiler de locales para equipo de satélite.
<b>8. Vehículos</b>						
Vehículos para uso de personal civil	70	53	–	–	1 vehículo por cada 2 observadores militares	Reducción de las operaciones debido a la terminación de la Misión.
<b>9. Piezas de repuesto y reparación y conservación de vehículos</b>						
Vehículos para uso de personal civil	152	–	–	152	–	
<b>10. Gasolina</b>						
Vehículos para uso de personal civil	204	–	–	204	–	
<b>11. Seguro de vehículos</b>						
Vehículos para uso de personal civil	20	–	–	34	–	Gastos efectivos.
<b>12. Helicópteros</b>						
B-212	1	1	–	–	–	
MI-8	–	1	–	–	–	El contrato de los helicópteros B-212 y MI-8 se rescindió el 15 de agosto de 1997.
<b>13. Horas de vuelo mensuales</b>						
B-212	40	–	–	–	–	Ídem.
MI-8	60	–	–	–	–	Ídem.
<b>14. Alquiler de helicópteros</b>						
B-212	72 000	–	–	69 800	–	Cálculo basado en un nuevo contrato.
MI-8	–	–	–	112 500	–	Ídem.
<b>15. Combustible para helicópteros</b>	12 242	–	–	–	–	El costo del combustible está incluido en el costo básico de arrendamiento estipulado en el contrato.
<b>16. Equipo portátil de comunicaciones</b>						
					1 radio por cada observador militar	
<b>17. Comunicaciones por satélite</b>						
Transpondedor	8 000	–	–	8 000	–	
INMARSAT	27 000	–	–	14 500	–	Cálculo basado en el costo medio correspondiente al período.
						Reducción de las operaciones debido a la terminación de la Misión.
<b>18. Costos de las comunicaciones comerciales</b>						
Teléfono y télex	15 000	–	–	11 667	–	Ídem.

Descripción	Presentación anterior	Composición media	Estimaciones propuestas		Norma	Explicación
			Costo unitario o por día (En dólares EE.UU.)	Costo por mes		
Valija diplomática, franqueo y otros gastos de alquiler	5 000	—	—	4 000	—	Ídem.
<b>19. Equipo de otro tipo</b>						
Equipo de procesamiento electrónico de datos	—	—	—	—	1 computadora personal por cada funcionario de contratación internacional	Necesidades operacionales.
<b>20. Servicios diversos</b>						
Servicios de auditoría	5 300	—	—	5 767	—	Representa el saldo de las necesidades de auditoría externa, incluida la auditoría de liquidación en la Misión y en la Sede.
Servicios por contrata	4 000	—	—	1 583	—	Cálculo basado en el costo medio para el período.  Reducción en las operaciones debido a la terminación de la Misión.
Servicios de seguridad	8 000	—	—	8 900	—	Cálculo basado en el contrato actual.
Tratamiento y servicios médicos	300	—	—	188	—	Cálculo basado en la tasa estándar de 1.000 dólares mensuales por 1 de cada 1.000 funcionarios.
Solicitudes de reembolso y ajustes	1 000	—	—	750	—	Cálculo basado en el costo medio correspondiente al período.  Reducción de las operaciones debido a la terminación de la Misión.
Atenciones sociales	500	—	—	500	—	Hasta septiembre de 1997 inclusive.
Servicios diversos	1 300	—	—	4 500	—	Aumento de las necesidades debido al aumento de los gastos bancarios.
<b>21. Suministros diversos</b>						
Papel y útiles de oficina	1 000	—	—	600	—	Ídem.
Suministros médicos	1 500	—	—	1 500	—	
Material de saneamiento y limpieza	1 400	—	—	798	—	Cálculo basado en la tasa estándar de 5 dólares mensuales por persona.
Suscripciones	200	—	—	200	—	
Suministros eléctricos	200	—	—	—	—	No se consignan créditos.
Accesorios de uniformes	200	—	—	—	—	Ídem.
Provisiones generales y de intendencia	1 000	—	—	1 400	—	Aumento de las necesidades debido, entre otras cosas, al costo del material de embalaje y las cajas de archivos necesarios para la liquidación.
<b>22. Flete</b>	1 000	—	—	139 467	—	Aumento de las necesidades debido a los gastos de expedición y transporte de todos los bienes de la UNOMIL que se encuentran en la zona de la misión.

## B. Necesidades para gastos no periódicos

(En dólares EE.UU.)

	(1) Existencias actuales	(2) Reposiciones	(3) Unidades adicionales por comprar	(4) Número total de unidades adicionales	(5) Costo unitario	(6) Costo total
<b>1. Gastos de personal militar</b>						–
<b>2. Gastos de personal civil</b>						–
<b>3. Locales y alojamiento</b>						–
<b>4. Reparaciones de infraestructura</b>						–
<b>5. Operaciones de transporte</b>						
<i>a) Compra de vehículos</i>						
Jeep 4 x 4 ligero/mediano	46	–	–	–	–	–
Sedán ligero	1	–	–	–	–	–
Sedán mediano	3	–	–	–	–	–
Camioneta de cabina doble	43	–	–	–	–	–
Camión pesado	31	–	–	–	–	–
Camión mediano	20	–	–	–	–	–
Autobús ligero	22	–	–	–	–	–
Autobús mediano	3	–	–	–	–	–
Ambulancia	3	–	–	–	–	–
Camión cisterna para agua	5	–	–	–	–	–
Camión cisterna ligero para combustible	4	–	–	–	–	–
Camión cisterna pesado para combustible	1	–	–	–	–	–
Horquilla elevadora pesada	1	–	–	–	–	–
Camión grúa	2	–	–	–	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>185</b>	–	–	–	–	–
Piezas de repuesto al 10%						–
<b>Subtotal</b>						–
Flete al 15%						–
<b>Total de la partida 5 a)</b>	<b>185</b>	–	–	–	–	–
<i>b) Alquiler de vehículos</i>	–	–	–	–	–	–
<i>c) Equipo para taller</i>	–	–	–	–	–	–
<i>d) Piezas de repuesto, reparaciones y conservación</i>	–	–	–	–	–	–
<i>e) Gasolina, aceite y lubricantes</i>	–	–	–	–	–	–
<i>f) Seguro</i>	–	–	–	–	–	–
<b>Total de la partida 5</b>	<b>185</b>	–	–	–	–	–
<b>6. Operaciones aéreas</b>						
<i>a) Operaciones de helicópteros</i>						
Gastos de alquiler y fletamento						–
Combustibles y lubricantes de aviones						–
Gastos de emplazamiento y retiro						–
Vuelos de reaprovisionamiento						–
Pintura y preparación						–
Seguro de responsabilidad civil						–
<b>Subtotal</b>						–

	(1) Existencias actuales	(2) Reposiciones	(3) Unidades adicionales por comprar	(4) Número total de unidades adicionales	(5) Costo unitario	(6) Costo total
b) Aviones						–
c) Dietas de la tripulación						–
d) Otros gastos de operaciones aéreas						–
<b>Total de la partida 6</b>						–
<b>7. Operaciones navales</b>						–
<b>8. Equipo de comunicaciones</b>						–
a) <i>Comunicaciones complementarias</i>						
Equipo de comunicaciones						
Equipo de muy alta frecuencia						
Equipo portátil Motorola de muy alta frecuencia	–	–	–	–	–	–
Radioteléfonos portátiles	366	–	–	–	–	–
Estación de base Spectra	57	–	–	–	–	–
Estación móvil Spectra	185	–	–	–	–	–
Repetidora de MSF-5000 de muy alta frecuencia	12	–	–	–	–	–
Repetidora GR 300	12	–	–	–	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>632</b>	–	–	–	–	–
Equipo de alta frecuencia						
Radio móvil Micom XR	9	–	–	–	–	–
Radio Micom XF	2	–	–	–	–	–
Estación de base Micom X	6	–	–	–	–	–
Codan móvil de alta frecuencia	40	–	–	–	–	–
Codan de base alta frecuencia	20	–	–	–	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>77</b>	–	–	–	–	–
Equipo de frecuencia ultra alta						
Sistema de telecomunicaciones	4	–	–	–	–	–
Controlador del sistema de telecomunicaciones	2	–	–	–	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>6</b>	–	–	–	–	–
Equipo de satélites						
INMARSAT "C"	29	–	–	–	–	–
INMARSAT "A"	2	–	–	–	–	–
INMARSAT "M"	11	–	–	–	–	–
Microondas	3	–	–	–	–	–
Minienlace	2	–	–	–	–	–
Antena parabólica 4,6	1	–	–	–	–	–
Convertidor de voltaje (aumento)	3	–	–	–	–	–
Conmutador de módem	1	–	–	–	–	–
Conmutador redundante	2	–	–	–	–	–
Convertidor de voltaje (disminución)	2	–	–	–	–	–
Vatímetro	8	–	–	–	–	–
Amplificador de bajo nivel de ruido	3	–	–	–	–	–
Multiplexador	14	–	–	–	–	–
Refugio de aluminio	4	–	–	–	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>85</b>	–	–	–	–	–

	(1) Existencias actuales	(2) Reposiciones	(3) Unidades adicionales por comprar	(4) Número total de unidades adicionales	(5) Costo unitario	(6) Costo total
Equipo telefónico						
Teléfonos móviles	4	—	—	—	—	—
Aparatos telefónicos	400	—	—	—	—	—
Conexiones para enlaces rurales	28	—	—	—	—	—
Sistema lim MD 110-2	2	—	—	—	—	—
Central de telecomunicaciones, 12 líneas	3	—	—	—	—	—
Suministro ininterrumpido de energía, 5 kW	7	—	—	—	—	—
Suministro ininterrumpido de energía, 7,5 kW	1	—	—	—	—	—
Equipo Cylink - 128	11	—	—	—	—	—
Equipo Cylink - 64	3	—	—	—	—	—
<b>Subtotal</b>	<b>459</b>	—	—	—	—	—
Equipo diverso						
Equipo de facsímile						
Máquina común de fax de papel corriente	28	—	—	—	—	—
Máquina común de fax de papel térmico	21	—	—	—	—	—
<b>Subtotal</b>	<b>49</b>	—	—	—	—	—
<b>Subtotal, equipo de comunicaciones</b>	<b>1 308</b>	—	—	—	—	—
Piezas de repuesto al 20%						
<b>Subtotal</b>						—
Flete al 12%						
<b>Subtotal, equipo de comunicaciones</b>						—
Piezas de repuesto y suministros						
Equipo de talleres y ensayos						
Analizador de comunicaciones	3	—	—	—	—	—
Medidor eléctrico	2	—	—	—	—	—
Medidor Fluke, serie 77	11	—	—	—	—	—
Analizador de espectro	2	—	—	—	—	—
Vatímetro	7	—	—	—	—	—
Megómetro para medir la resistencia a tierra	1	—	—	—	—	—
<b>Subtotal</b>	<b>26</b>	—	—	—	—	—
Costo de las piezas de repuesto al 20%						
<b>Subtotal</b>						—
Flete al 12%						
<b>Total, equipo de talleres y ensayos</b>	<b>26</b>	—	—	—	—	—
Comunicaciones comerciales						
b) <i>Contrato para la línea principal de telecomunicaciones</i>	—	—	—	—	—	—
<b>Total de la partida 8</b>	<b>1 334</b>	—	—	—	—	—
<b>9. Equipo de otro tipo</b>						
Mobiliario de oficina						
Escritorio para ejecutivo	24	—	—	—	—	—
Escritorio para secretario	70	—	—	—	—	—

	(1) Existencias actuales	(2) Reposiciones	(3) Unidades adicionales por comprar	(4) Número total de unidades adicionales	(5) Costo unitario	(6) Costo total
Silla para ejecutivo	24	–	–	–	–	–
Silla para secretario	37	–	–	–	–	–
Archivador de tres cajones	3	–	–	–	–	–
Archivador de cuatro cajones	105	–	–	–	–	–
Archivador de dos cajones	28	–	–	–	–	–
Armario con cerradura	31	–	–	–	–	–
Sofá	23	–	–	–	–	–
<b>Subtotal, mobiliario de oficina</b>	<b>345</b>	–	–	–	–	–
Flete al 12%						–
<b>Total, mobiliario de oficina</b>	<b>345</b>	–	–	–	–	–
Equipo de oficina						
Fotocopiadoras de gran volumen	8	–	–	–	–	–
Fotocopiadoras de volumen mediano	30	–	–	–	–	–
Máquina de fax criptógrafo	2	–	–	–	–	–
Desmenuzadoras de papel	9	–	–	–	–	–
Máquinas de escribir (eléctricas)	5	–	–	–	–	–
Lámparas de escritorio	55	–	–	–	–	–
Ventilador giratorio para escritorio	20	–	–	–	–	–
Reloj de pared	24	–	–	–	–	–
Calculadoras	37	–	–	–	–	–
<b>Subtotal, equipo de oficina</b>	<b>190</b>	–	–	–	–	–
Piezas de repuesto al 20%						–
<b>Subtotal, equipo de oficina</b>						–
Flete al 12%						–
<b>Total, equipo de oficina</b>	<b>190</b>	–	–	–	–	–
Equipo de procesamiento de datos						
Servidora Compaq	4	–	–	–	–	–
Computadoras de escritorio con todos los accesorios	80	–	–	–	–	–
Computadoras portátiles	61	–	–	–	–	–
Impresoras Laserjet	27	–	–	–	–	–
Impresoras para computadores de escritorio	57	–	–	–	–	–
Escáner de imágenes	2	–	–	–	–	–
Programas de computadora (por conjunto)	1	–	–	–	–	–
Sistema de red local	1	–	–	–	–	–
Suministro ininterrumpido de energía 600 W	50	–	–	–	–	–
<b>Subtotal, equipo de procesamiento de datos</b>	<b>283</b>	–	–	–	–	–
Piezas de repuesto al 20%						–
<b>Subtotal, equipo de procesamiento de datos</b>						–
Flete al 12%						–
<b>Total, equipo de procesamiento de datos</b>	<b>283</b>	–	–	–	–	–

	(1) Existencias actuales	(2) Reposiciones	(3) Unidades adicionales por comprar	(4) Número total de unidades adicionales	(5) Costo unitario	(6) Costo total
Grupos electrógenos						
3 kW	1	-	-	-	-	-
3,5 kW	3	-	-	-	-	-
5 kW	4	-	-	-	-	-
6 kW	6	-	-	-	-	-
13,5 kW	6	-	-	-	-	-
15 kW	22	-	-	-	-	-
22 kW	2	-	-	-	-	-
25 kW	4	-	-	-	-	-
30 kW	2	-	-	-	-	-
50 kW	3	-	-	-	-	-
60 kW	2	-	-	-	-	-
65 kW	1	-	-	-	-	-
75 kW	6	-	-	-	-	-
100 kW	4	-	-	-	-	-
220 kW	1	-	-	-	-	-
265 kW	3	-	-	-	-	-
937 kW	2	-	-	-	-	-
<b>Subtotal, grupos electrógenos</b>	<b>72</b>	-	-	-	-	-
Piezas de repuesto al 20%						
<b>Subtotal</b>						-
Flete al 12%						
<b>Total, equipos electrógenos</b>	<b>72</b>	-	-	-	-	-
Equipo de observación						
Gemelos	28	-	-	-	-	-
Reflectores	14	-	-	-	-	-
Linternas	80	-	-	-	-	-
<b>Subtotal, equipo de observación</b>	<b>122</b>	-	-	-	-	-
Tanque de gasolina y equipo de medición						
	-	-	-	-	-	-
Equipo médico y odontológico						
	-	-	-	-	-	-
Equipo de alojamiento						
	-	-	-	-	-	-
Equipo diverso						
Máquinas de tarjetas de identidad	13	-	-	-	-	-
Aparatos de aire acondicionado	39	-	-	-	-	-
Enfriadores de agua	3	-	-	-	-	-
Alarmas de seguridad	-	-	-	-	-	-
Equipo de prevención de incendios	40	-	-	-	-	-
Equipo de depuración de agua	13	-	-	-	-	-
Equipo de refrigeración	42	-	-	-	-	-
<b>Subtotal, equipo diverso</b>	<b>150</b>	-	-	-	-	-
Flete al 12%						
<b>Total, equipo diverso</b>	<b>150</b>	-	-	-	-	-



	(1) <i>Existencias actuales</i>	(2) <i>Reposiciones</i>	(3) <i>Unidades adicionales por comprar</i>	(4) <i>Número total de unidades adicionales</i>	(5) <i>Costo unitario</i>	(6) <i>Costo total</i>
Equipo de fortificación de campaña	–	–	–	–	–	–
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	–	–	–	–	–	–
Equipo de depuración de agua	–	–	–	–	–	–
Equipo de refrigeración	–	–	–	–	–	–
<b>Total de la partida 9</b>	<b>1 162</b>	–	–	–	–	–
<b>10. Suministros y servicios</b>						–
<b>11. Suministros y servicios relacionados con las elecciones</b>						–
<b>12. Programas de información pública</b>						–
<b>13. Programas de capacitación</b>						–
<b>14. Programas de remoción de minas</b>						–
<b>15. Asistencia para el desarme y la desmovilización</b>						–
<b>16. Fletes aéreos y de superficie</b>						–
<b>17. Sistema integrado de información de gestión</b>						–
<b>18. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz</b>						–
<b>19. Contribuciones del personal</b>						–
<b>Total de las partidas 1 a 19</b>						–

### C. Explicación complementaria

1. *Observadores militares.* Se consignan créditos por valor de 430.400 dólares para las dietas de 92 observadores militares por un total de 5.064 días-persona; el cálculo se ha hecho teniendo en cuenta el retiro gradual de los observadores. Se prevé repatriar a 55 observadores para el 15 de agosto de 1997 a más tardar, 29 para el 31 de agosto y los 8 observadores restantes para el 30 de septiembre. Se consignan créditos para las dietas correspondientes al mes de julio de 1997 (242.420 dólares) y el período de retiro comprendido entre el 1º de agosto y el 30 de septiembre de 1997 (188.020 dólares). Además se consignan créditos para sufragar gastos de viaje en relación con la repatriación de 92 observadores militares a las tasas señaladas en la partida 2 del anexo II.A (233.700 dólares). También se consignan créditos para las prestaciones para ropa y equipo a las tasas señaladas en las partidas 3 y 4 del anexo II.A (2.700 dólares). Se consignan créditos para el reembolso a los gobiernos de los pagos efectuados a personal militar en caso de muerte, lesiones, discapacidad o enfermedad resultantes del servicio en la UNOMIL; el reembolso medio (40.800 dólares) se ha calculado sobre la base del 1% del número medio de observadores militares por mes.
2. *Sueldos del personal de contratación internacional.* Se consignan créditos por valor de 1.519.800 dólares para los sueldos del personal civil de contratación internacional; el cálculo se ha hecho teniendo en cuenta la reducción gradual del número de funcionarios que se detalla en el cuadro que figura en el párrafo 22 del informe principal y el anexo IV, e incluye los créditos para sufragar el costo de ocho meses-persona de un Oficial Superior de Finanzas (P-4) y un funcionario del Servicio Móvil que realizarán tareas administrativas residuales en Nueva York después del 31 de diciembre de 1997. El retiro del personal civil de contratación internacional se llevaría a cabo en tres etapas durante los períodos de mantenimiento, retiro y cierre administrativo.
3. *Sueldos del personal de contratación local.* Se consignan créditos por valor de 288.300 dólares para los sueldos del personal de contratación local; el cálculo se ha hecho teniendo en cuenta la reducción gradual detallada en el cuadro que figura en el párrafo 22 del informe principal y en el anexo IV. Asimismo, el retiro del personal de contratación local se llevaría a cabo en tres etapas durante los períodos de mantenimiento, retiro y cierre administrativo.
4. *Gastos comunes de personal.* Se incluyen créditos por valor de 1.487.500 dólares para gastos comunes del personal de contratación internacional y local durante el período de mantenimiento (357.700 dólares), el período de retiro (621.200 dólares) y el período de cierre administrativo (473.100 dólares) a las tasas indicadas en la partida 6 del anexo II.A, incluidas las prestaciones por condiciones de vida peligrosas. También se consignan créditos para sufragar gastos comunes de personal en relación con ocho meses-persona del Oficial Superior de Finanzas y el funcionario del Servicio Móvil (35.500 dólares) que realizarán tareas administrativas residuales en Nueva York.
5. *Dietas por misión.* Se consignan créditos por valor de 891.000 dólares para las dietas por misión del personal de contratación internacional durante el período de mantenimiento (212.000 dólares), el período de retiro (360.700 dólares) y el período de cierre administrativo (277.200 dólares); el cálculo se ha hecho sobre la base de la reducción gradual que se detalla en el cuadro que figura en el párrafo 22 del informe principal a las tasas indicadas en la partida 1 del anexo II.A. También se consignan créditos por valor de 41.100 dólares para las dietas por misión del Oficial Superior de Finanzas y el funcionario del Servicio Móvil en Nueva York que realizarán tareas administrativas residuales a las tasas de 215 dólares diarios durante los primeros 30 días, 183 dólares diarios durante los siguientes 30 días y 143 dólares diarios después de 60 días.
6. *Otros gastos de viaje.* Se consignan créditos para atender a los siguientes gastos:
  - a) Dos viajes oficiales entre Nueva York y la zona de la Misión, en relación con la liquidación de la Misión, a razón de 5.000 dólares por viaje (3.500 dólares para cada viaje de ida y vuelta y 1.500 dólares para siete días de dietas y pequeños gastos de salida y llegada) (10.000 dólares);
  - b) Seis viajes de ida y vuelta del Representante Especial del Secretario General y un funcionario de asuntos políticos a los países miembros de la CEDEAO para efectuar visitas de cortesía y despedida antes

- de dejar la zona de la Misión, a un costo medio de 1.300 dólares por viaje (700 dólares por viaje de ida y vuelta y 600 dólares para dietas y pequeños gastos de salida y llegada) (7.800 dólares);
- c) Cuatro viajes a la oficina de enlace en Abidján de funcionarios de finanzas de la UNOMIL, cada uno de tres días de duración, a razón de 1.060 dólares por viaje (700 dólares por viaje de ida y vuelta y 360 dólares para dietas y pequeños gastos de salida y llegada) (4.240 dólares);
  - d) Gastos de viaje y dietas de dos auditores internos durante 21 días por valor de 18.000 dólares;
  - e) Gastos de viaje de dos funcionarios de la Dependencia de Análisis de Resultados a Monrovia, Accra y Abuja para estudiar la experiencia adquirida durante las operaciones de la UNOMIL y la cooperación entre la CEDEAO y las Naciones Unidas, a razón de 6.950 dólares por viaje (4.000 dólares por viaje de ida y vuelta en avión y 2.950 dólares para dietas durante 14 días y pequeños gastos de salida y llegada) (13.900 dólares).
7. *Voluntarios de las Naciones Unidas.* Se consignan créditos por valor de 53.700 dólares para los gastos de siete Voluntarios de las Naciones Unidas a un costo mensual de 4.876 dólares por Voluntario, incluida una prestación de 400 dólares por condiciones de vida peligrosas, por un total de 11 meses-persona durante el período de mantenimiento (34.200 dólares) y el período de retiro (19.500 dólares).
  8. *Alquiler de locales.* Se consignan créditos por valor de 794.100 dólares para el alquiler de locales de oficina, un taller y un almacén durante el período de mantenimiento (175.000 dólares), el período de retiro (364.100 dólares) y el período de cierre administrativo (219.000 dólares). Dichos créditos se utilizarán para pagar el alquiler de tres pisos en un complejo hotelero durante el período comprendido entre el 1° de julio y el 30 de septiembre de 1997 a una tasa de 31.000 dólares, 57.600 dólares y 73.000 dólares. También se consignan créditos para el alquiler de otros locales de hotel a razón de 19.460 dólares por mes, un local para el taller a razón de 1.000 dólares por mes, un almacén durante dos meses a razón de 4.000 dólares por mes y un local para las instalaciones de satélite de la UNOMIL en el Hotel Ducor a razón de 200 dólares por mes durante el período de retiro. Durante el período de cierre administrativo sólo se alquilará un piso del Hotel a razón de 65.700 dólares por mes además del taller y el local en el Hotel Ducor. Además se consignan créditos para el alquiler durante 61 días de locales para una oficina de enlace en Abidján durante el período de retiro a razón de 100 dólares diarios (6.100 dólares). La oficina de enlace estará encargada de disponer y coordinar los viajes del personal y el envío de los bienes de la UNOMIL durante el proceso de liquidación. Además, se consignan créditos por valor de 36.000 dólares para el alquiler de un local destinado a almacenar los documentos oficiales de la Misión en la Sede de las Naciones Unidas durante los tres años prescritos.
  9. *Reforma y renovación de locales.* Se consignan créditos por valor de 10.000 dólares para atender a los gastos de reforma y renovación necesarios para restaurar los locales alquilados por la UNOMIL a su estado original, como se estipula en los distintos contratos de arrendamiento.
  10. *Agua, electricidad, etc.* Se consignan créditos por valor de 219.900 dólares para comprar combustible para un grupo electrógeno de 937 kw en el complejo hotelero y para grupos electrógenos en otras instalaciones y en la estación de campaña de la UNOMIL. Se calcula que los grupos electrógenos consumirán, a un costo de 0,24 centavos por litro, 301.253 litros durante el período de mantenimiento (72.300 dólares), 379.063 litros durante el período de retiro (91.000 dólares) y 235.822 litros durante el período de cierre administrativo (56.600 dólares).
  11. *Alquiler de vehículos.* Se incluyen créditos por un monto de 6.100 dólares para el alquiler de un vehículo ligero de uso general para las necesidades de transporte de la Oficina de Enlace en Abidján a un costo estimado de 100 dólares diarios por 61 días durante el período de retiro.
  12. *Piezas de repuesto, reparaciones y conservación.* Se incluyen créditos por un monto de 43.300 dólares para sufragar los gastos en piezas de repuesto, conservación y reparaciones de daños por accidentes y daños resultantes de las hostilidades, para vehículos de uso civil de propiedad de las Naciones Unidas, a una tasa mensual de 152 dólares por vehículo, como se indica en la partida 9 del anexo II.A. Se prevé que la Misión despliegue 140 vehículos durante el período de mantenimiento (21.300 dólares), una media de 68 vehículos durante el período de retiro (15.600 dólares) y 14 vehículos durante el período de cierre administrativo (6.400 dólares).

13. *Gasolina, aceite y lubricantes.* Se incluyen créditos por un monto de 59.500 dólares para combustible y lubricantes para vehículos de uso civil durante el período de mantenimiento (29.500 dólares), el período de retiro (21.200 dólares) y el período de cierre administrativo (8.800 dólares). Se calcula que cada vehículo consumirá diariamente 20,6 litros de combustible a un costo de 0,30 dólares por litro. Además, se incluyen créditos para lubricantes a razón del 10% del costo del combustible, según se indica en la partida 10 del anexo II.A.
14. *Seguro de vehículos.* Se incluyen créditos por un monto de 19.300 dólares para sufragar el costo de los seguros de responsabilidad civil contratados por la Misión y conforme al programa mundial durante el período de mantenimiento (4.700 dólares), el período de retiro (9.200 dólares) y el período de cierre administrativo (5.400 dólares). Los seguros de responsabilidad civil se basan en una tasa anual de 408 dólares por vehículo de uso civil de propiedad de las Naciones Unidas, según se indica en la partida 11 del anexo II.A.
15. *Operaciones de helicópteros.* Se incluyen créditos por un monto de 195.000 dólares para los gastos de alquiler y fletamento de un helicóptero Bell Utility (B-212) a un costo mensual de 69.800 dólares para el período comprendido entre el 1° de julio y el 15 de agosto (104.700 dólares) y un helicóptero mediano de uso general (MI-8) para el período comprendido entre el 1° y el 15 de agosto de 1997, incluidos 34.400 dólares de recargo por rescisión anticipada (90.300 dólares). Se incluyen también créditos por un monto de 45.000 dólares para el retiro del helicóptero B-212 (15.000 dólares) y el helicóptero MI-8 (30.000 dólares) y 3.400 dólares para los derechos de servicios de tierra a un costo calculado en 1.700 dólares por mes para los meses de julio y agosto de 1997.
16. *Comunicaciones.* Se incluyen créditos por un monto de 12.000 dólares para piezas de repuesto y suministros para las reparaciones y la conservación del equipo de comunicaciones a un costo medio mensual de 3.000 dólares durante el período de mantenimiento (3.000 dólares) y el período de retiro (6.000 dólares) y 1.000 dólares durante el período de cierre administrativo (3.000 dólares). Se incluyen también créditos por un monto de 229.000 dólares para sufragar los gastos en comunicaciones comerciales consistentes en a) 55.000 dólares durante el período de mantenimiento por derechos de uso de respondedora (8.000 dólares), gastos de satélites INMARSAT (27.000 dólares), gastos de teléfono y télex (15.000 dólares) y gastos de valija diplomática y franqueo (5.000 dólares); b) 81.000 dólares durante el período de retiro por uso de respondedora (8.000 dólares), gastos de satélites INMARSAT (15.000 dólares), gastos de teléfono y télex (12.500 dólares), y gastos de valija diplomática y franqueo (5.000 dólares); y c) 93.000 dólares durante el período de cierre administrativo por uso de respondedora (8.000 dólares), gastos de satélites INMARSAT (10.000 dólares), gastos de teléfono y télex (10.000 dólares) y gastos de valija diplomática y franqueo (3.000 dólares).
17. *Piezas de repuesto, reparaciones y conservación.* Se incluyen créditos por un monto de 7.800 dólares para sufragar los gastos de las reparaciones y la conservación del equipo de oficina, los grupos electrógenos, el equipo de procesamiento de datos y el equipo diverso no incluido en otras partidas, a una tasa mensual de 2.100 dólares durante los períodos de mantenimiento y retiro y 500 dólares durante el período de cierre administrativo.
18. *Servicios de auditoría.* Se incluyen créditos por un monto de 69.200 dólares para sufragar los gastos de auditoría externa incluida la auditoría de liquidación en la Misión y en el cuartel general.
19. *Servicios por contrata.* Se incluyen créditos por un monto de 9.500 dólares para servicios de limpieza, abastecimiento de agua y trabajadores para servicios diversos a una tasa media de 4.000 dólares por mes durante el período de mantenimiento, de 2.000 dólares durante el período de retiro y de 500 dólares durante el cierre administrativo, según se indica en la partida 20 del anexo II.A.
20. *Servicios de seguridad.* Se incluyen créditos por un monto de 53.400 dólares para sufragar los servicios de guardias de seguridad para los locales de la UNOMIL a un costo mensual de 9.800 dólares durante los períodos de mantenimiento y retiro y de 8.000 dólares durante el período de cierre administrativo, según se indica en la partida 20 del anexo II.A.

21. *Tratamiento y servicios médicos.* Se incluyen créditos por un monto de 1.200 dólares para sufragar los gastos de tratamiento del personal de la UNOMIL a la tasa estándar mensual de 1.000 dólares cada 1.000 personas, como se indica en la partida 20 del anexo II.A.
22. *Solicitudes de reembolso y ajustes.* Se incluyen créditos por un monto de 4.500 dólares para sufragar los gastos resultantes de diversas solicitudes de pago y ajustes derivados del funcionamiento diario de la Misión, excepto en el caso de las solicitudes de pago por concepto de daños a terceros en accidentes de tránsito, o que están cubiertas por el plan mundial de seguros de vehículos, a una tasa de 1.000 dólares por mes durante los períodos de mantenimiento y retiro y de 500 dólares durante el período de cierre administrativo, según se indica en la partida 20 del anexo II.A.
23. *Atenciones sociales.* Se incluyen créditos por un monto de 1.500 dólares para las atenciones sociales a dignatarios locales a fin de promover su buena voluntad y los intereses oficiales de la Misión, a una tasa de 500 dólares mensuales durante los períodos de mantenimiento y retiro, según se indica en la partida 20 del anexo II.
24. *Otros servicios diversos.* Se incluyen créditos por un monto de 27.000 dólares para sufragar los gastos de servicios diversos, incluidos cargos bancarios, a razón de 6.000 dólares por mes para los períodos de mantenimiento y retiro y de 3.000 dólares durante el cierre administrativo, según se indica en la partida 20 del anexo II.A.
25. *Papel y útiles de oficina.* Se incluyen créditos por un monto de 3.600 dólares para gastos de papel y útiles de oficina, tales como gastos de impresión local, materiales de reproducción y suministros de procesamiento de datos, a una tasa mensual de 1.000 dólares durante los períodos de mantenimiento y retiro y de 200 dólares durante el cierre administrativo, según figura en la partida 21 del anexo II.A.
26. *Suministros médicos.* Se incluyen créditos por un monto de 9.000 dólares para sufragar los gastos de suministros médicos y odontológicos para el personal militar y civil, a una tasa mensual de 2.500 dólares durante los períodos de mantenimiento y retiro y de 500 dólares durante el cierre administrativo, como se indica en la partida 21 del anexo II.A.
27. *Material de saneamiento y limpieza.* Se incluyen créditos por un monto de 4.800 dólares para material de saneamiento y limpieza a la tasa estándar de 5 dólares por persona y mes, como se indica en la partida 21 del anexo II.A.
28. *Subscripciones.* Se incluyen créditos por un monto de 900 dólares para sufragar los gastos de la suscripción a diarios y publicaciones periódicas a una tasa mensual de 200 dólares durante los períodos de mantenimiento y retiro y de 100 dólares durante el cierre administrativo, como se indica en la partida 21 del anexo II.A.
29. *Provisiones generales y de intendencia.* Se incluyen créditos por un monto de 8.500 dólares para suministros como oxígeno, repuestos para extintores de incendio, bombonas de gas, tambores de agua y combustible, suministros fotográficos y otras provisiones generales fungibles a un costo de 1.000 dólares durante el período de mantenimiento, 6.000 dólares durante el período de retiro, para proporcionar, entre otras cosas, materiales de embalaje y cajas de archivos, y de 500 dólares durante el período de cierre administrativo.
30. *Flete y acarreo comerciales.* Se incluyen créditos para sufragar los gastos de transporte y manipulación de suministros y equipo no incluidos en otras partidas, a una tasa mensual de 1.000 dólares durante el período de mantenimiento, según se indica en la partida 20 del anexo II.A. Además, se incluyen créditos para sufragar los gastos de transporte, manipulación y entrega de los bienes y equipo de la Misión de Observadores desde la zona de la misión, a un costo estimado de 540.000 dólares en relación con la liquidación de la Misión. También se prevén créditos por un monto de 50.000 dólares para el transporte definitivo de las propiedades de la UNOMIL tras el cierre administrativo de la Misión. También se prevén créditos por un monto de 245.800 dólares para sufragar la parte que le corresponde a la UNOMIL de los gastos de un buque alquilado por el Programa Mundial de Alimentos para evacuación de emergencia durante el período comprendido entre el 1º de julio y el 15 de agosto de 1997, incluidos los gastos efectuados en Monrovia.

31. *Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz.* De conformidad con la resolución 51/239 de la Asamblea General, de 16 de julio de 1997, se prevé que el saldo de la parte correspondiente a la UNOMIL pase a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz.
32. *Contribuciones del personal.* La estimación representa la diferencia entre los emolumentos en cifras brutas y en cifras netas, es decir, el monto de las contribuciones del personal a que están sujetos los funcionarios de las Naciones Unidas, de conformidad con el Estatuto del Personal de las Naciones Unidas.
33. *Ingresos por concepto de contribuciones del personal.* Las contribuciones del personal incluidas en la partida 19 se han acreditado a esta partida como ingresos por concepto de contribuciones del personal y se acreditan al Fondo de Nivelación de Impuestos establecido por la Asamblea General en su resolución 973 (X) A, de 15 de diciembre de 1995. A los Estados Miembros se les acreditan sumas en el Fondo en proporción a sus tasas respectivas de contribución al presupuesto de la UNOMIL.

### Anexo III

## Tareas de liquidación propuestas para el período posterior al 31 de diciembre de 1997

<i>Función</i>	<i>Principales tareas</i>	<i>Personal</i>	<i>Duración</i>
Procesar las facturas de los proveedores	Verificar que las facturas no se hayan pagado ya, cotejar la factura con la orden de compra y el documento de obligaciones diversas correspondiente, reunir los documentos de recepción e inspección y preparar los comprobantes de desembolso para la liquidación de facturas.	Oficial Jefe de Finanzas	Se prevé que finalizase para el 28 de febrero de 1998.
Procesar las solicitudes de reembolso F-10	Procesar las solicitudes de reembolso F-10 de los funcionarios y observadores militares por sus viajes de repatriación o reasignación desde la UNOMIL	Oficial Jefe de Finanzas	Se prevé que finalice para el 30 de abril de 1998.
Procesar los comprobantes entre oficinas	Buscar los comprobantes entre oficinas perdidos del PNUD y procesar los comprobantes entre oficinas recibidos de la División de Contaduría General de la Sede y de otras misiones respecto de cargos diferidos por anticipos en los PT-8.	Auxiliar del Servicio Móvil	Se prevé que finalice para el 30 de abril de 1998.
Reunir las cuentas por cobrar	Preparar y enviar cartas y recordatorios a antiguos efectivos de la UNOMIL, proveedores y misiones y organismos de las Naciones Unidas. Preparar solicitudes de cancelación para el Contralor en los casos pertinentes	Auxiliar del Servicio Móvil	Las solicitudes de cancelación se presentarán a finales de marzo de 1998.
Confeccionar una lista principal de contenedores y vehículos enviados a otras misiones y a la Base Logística de las Naciones Unidas	Confeccionar una lista principal de contenedores y vehículos enviados a otras misiones y a la Base Logística de las Naciones Unidas	Auxiliar del Servicio Móvil	La labor comenzará tan pronto los archivos se encuentren en Nueva York, y deberá concluir un mes después.
Preparar facsímiles de recordatorio para el acuse de recibo de documentos	Determinar cuáles son los contenedores y vehículos para los que no se han recibido informes de recepción e inspección o PT-107. Para esos embarques, se enviarán facsímiles recordatorios cada dos semanas	Auxiliar del Servicio Móvil	Comenzará tan pronto los archivos se encuentren en Nueva York, y continuará hasta el 31 de marzo de 1998.
Conciliar los estados de cuentas bancarios	Revisar, mensualmente, los cheques pendientes y cancelar los cheques vencidos	Auxiliar del Servicio Móvil	La conciliación se llevará a cabo hasta el 31 de marzo de 1998 y la examinará un representante del Servicio de Gestión y Apoyo Financieros de la División de Administración y Logística de Actividades sobre el Terreno.
Elaborar estados financieros mensuales	Llevar un libro mayor general sobre la base del cual se elaboren mensualmente estados financieros y revisar las obligaciones pendientes.	Oficial Jefe de Finanzas	Se prevé que finalice para el 31 de marzo de 1998.

<i>Función</i>	<i>Principales tareas</i>	<i>Personal</i>	<i>Duración</i>
Liquidar las obligaciones inútiles	Ayudar al Servicio de Gestión y Apoyo Financieros de la División de Administración y Logística de Actividades sobre el Terreno con el análisis de las obligaciones pendientes y comprobantes del libro diario para liquidar los saldos inútiles.	Oficial Jefe de Finanzas/funcionario del Servicio de Gestión y Apoyo Financieros	Se completará durante marzo de 1998 tras asentar las cuentas de febrero de 1998.
Elaborar el informe de ejecución	Preparar el informe de ejecución para el período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 28 de febrero de 1998.	Oficial Jefe de Finanzas	Se preparará en marzo tras el cierre de las cuentas de febrero de 1998.
Traspasar el resto de las tareas de la UNOMIL al Contralor	Elaborar listas de cheques pendientes y por cobrar, así como estados financieros al 31 de marzo de 1998, con un registro detallado donde figuren los débitos diferidos y los créditos pendientes de transferencia. Efectuar la transferencia de saldos de cuentas corrientes al Tesorero de las Naciones Unidas. Archivar todos los expedientes documentales.	Oficial Jefe de Finanzas	Se prevé que finalice para mediados de abril de 1998.
Preparar expedientes de la misión sobre el terreno para el archivo	Colocar expedientes en cajas y preparar índices de expedientes.	Auxiliar del Servicio Móvil	Se prevé que finalice para mediados de abril de 1998.





	Cuadro orgánico y categorías superiores										Cuadro de servicios generales y otros cuadros				Personal de contratación local	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total general		
											Servicio Móvil	Categoría principal	Otras categorías	Servicio de Seguridad				Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total										
<b>Auditor Residente</b>																			
<i>Puestos anteriores</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Puestos propuestos</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Período de mantenimiento</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Período de retiro</i>	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
<i>Período de cierre administrativo</i>	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
<b>División de Administración</b>																			
<b>Oficina del Oficial Administrativo Jefe</b>																			
<i>Puestos anteriores</i>	-	-	-	1	-	-	1	-	2	3	-	-	2	-	5	8	2	17	
<i>Puestos propuestos</i>	-	-	-	1	-	-	1	1	3	3	-	-	2	-	5	6	1	15	
<i>Período de mantenimiento</i>	-	-	-	1	-	-	1	1	3	2	-	-	1	-	3	4	-	10	
<i>Período de retiro</i>	-	-	-	1	-	-	1	1	3	1	-	-	2	-	3	4	-	10	
<i>Período de cierre administrativo</i>	-	-	-	1	-	-	1	3	5	1	-	-	2	-	3	5	-	13	
1° a 31 de octubre de 1997	-	-	-	1	-	-	3	-	4	1	-	-	2	-	3	5	-	12	
1° a 30 de noviembre de 1997	-	-	-	1	-	-	3	-	4	1	-	-	2	-	3	5	-	12	
1° a 31 de diciembre de 1997	-	-	-	1	-	-	1	-	2	1	-	-	2	-	3	4	-	9	
<b>Dependencia de Procesamiento Electrónico de Datos</b>																			
<i>Puestos anteriores</i>	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	6	2	9	
<i>Puestos propuestos</i>	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	6	1	9	
<i>Período de mantenimiento</i>	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	6	1	9	
<i>Período de retiro</i>	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	6	-	7	
<i>Período de cierre administrativo</i>	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	3	-	4	
1° a 31 de octubre de 1997	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	3	-	4	
1° a 30 de noviembre de 1997	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	3	-	4	
1° a 31 de diciembre de 1997	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	2	-	3	

	Cuadro orgánico y categorías superiores										Cuadro de servicios generales y otros cuadros			Personal de contratación local	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total general	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total	Servicio Móvil	Categoría principal	Otras categorías	Servicio de Seguridad				Total
<b>Servicio de Administración de Edificios</b>																	
<i>Puestos anteriores</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	1	26	-	28
<i>Puestos propuestos</i>	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	26	-	27
<i>Período de mantenimiento</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24	-	24
<i>Período de retiro</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Período de cierre administrativo</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	1	-	-	2
1° a 31 de octubre de 1997	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	1	-	-	1
1° a 30 de noviembre de 1997	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	1	-	-	1
1° a 31 de diciembre de 1997	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	1	-	-	1
<b>Dependencia de Finanzas</b>																	
<i>Puestos anteriores</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	1	1	-	4	8	-	14
<i>Puestos propuestos</i>	-	-	-	-	-	-	-	1	2	2	1	1	-	4	8	-	14
<i>Período de mantenimiento</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2	-	-	-	3	8	-	12
<i>Período de retiro</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Período de cierre administrativo</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	-	3	-	5	8	-	15
1° a 31 de octubre de 1997	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	-	3	-	5	8	-	15
1° a 30 de noviembre de 1997	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	-	3	-	5	8	-	15
1° a 31 de diciembre de 1997	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	-	3	-	5	8	-	14
<b>Dependencia de Personal</b>																	
<i>Puestos anteriores</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2	1	2	-	5	7	-	13
<i>Puestos propuestos</i>	-	-	-	-	-	-	-	2	2	-	-	-	-	1	4	-	7
<i>Período de mantenimiento</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Período de retiro</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Período de cierre administrativo</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	1	-	1	3	-	5
1° a 31 de octubre de 1997	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	1	-	1	3	-	5
1° a 30 de noviembre de 1997	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	1	-	1	3	-	5
1° a 31 de diciembre de 1997	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	1	-	1	2	-	3

	Cuadro orgánico y categorías superiores										Cuadro de servicios generales y otros cuadros				Personal de contratación local	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total general
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total	Servicio Móvil	Categoría principal	Otras categorías	Servicio de Seguridad	Total			
<b>Dependencia de Compras</b>																	
<i>Puestos anteriores</i>	-	-	-	-	-	1	-	-	1	4	-	1	-	5	-	11	
<i>Puestos propuestos</i>	-	-	-	-	-	1	1	2	1	1	-	1	-	2	3	7	
<i>Período de retiro</i>	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	1	2	4	
<i>Período de cierre administrativo</i>	-	-	-	-	-	-	-	1	1	2	-	1	-	3	5	9	
1° a 31 de octubre de 1997	-	-	-	-	-	1	-	1	1	2	-	1	-	3	5	9	
1° a 30 de noviembre de 1997	-	-	-	-	-	1	-	1	1	2	-	1	-	3	5	9	
1° a 31 de diciembre de 1997	-	-	-	-	-	1	-	1	1	2	-	1	-	3	3	7	
<b>Dependencia de Servicios Generales</b>																	
<i>Puestos anteriores</i>	-	-	-	-	-	1	-	-	1	8	-	4	-	12	21	37	
<i>Puestos propuestos</i>	-	-	-	-	-	1	1	2	1	8	-	2	-	10	21	33	
<i>Período de retiro</i>	-	-	-	-	-	1	1	2	1	8	-	2	-	10	21	33	
<i>Período de cierre administrativo</i>	-	-	-	-	-	-	-	1	1	8	-	1	-	9	6	16	
1° a 31 de octubre de 1997	-	-	-	-	-	1	-	1	1	8	-	1	-	9	6	16	
1° a 30 de noviembre de 1997	-	-	-	-	-	1	-	1	1	4	-	-	-	4	6	11	
1° a 31 de diciembre de 1997	-	-	-	-	-	-	-	-	1	4	-	-	-	4	5	9	
<b>Dependencia de Transporte</b>																	
<i>Puestos anteriores</i>	-	-	-	-	-	-	1	-	1	7	-	-	-	7	20	29	
<i>Puestos propuestos</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	-	-	-	7	20	28	
<i>Período de retiro</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	-	-	-	7	12	19	
<i>Período de cierre administrativo</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-	4	8	12	
1° a 31 de octubre de 1997	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-	4	8	12	
1° a 30 de noviembre de 1997	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-	4	8	12	
1° a 31 de diciembre de 1997	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	2	5	7	

	Cuadro orgánico y categorías superiores										Cuadro de servicios generales y otros cuadros			Personal de contratación local	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total general				
											Servicio Móvil	Categoría principal	Otras categorías				Servicio de Seguridad	Total		
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total											
<b>Dependencia de Comunicaciones</b>																				
<i>Puestos anteriores</i>	-	-	-	-	-	-	1	-	1	13	-	-	-	-	13	22	5	41		
<i>Puestos propuestos</i>																				
<i>Período de mantenimiento</i>	-	-	-	-	-	-	1	-	1	13	-	-	-	-	13	22	4	40		
<i>Período de retiro</i>	-	-	-	-	-	-	1	-	1	10	-	-	-	-	10	15	1	27		
<i>Período de cierre administrativo</i>																				
1° a 31 de octubre de 1997	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	-	-	-	-	7	17	-	24		
1° a 30 de noviembre de 1997	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	2	17	-	19		
1° a 31 de diciembre de 1997	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	2	13	-	15		
<b>Dependencia de Seguridad</b>																				
<i>Puestos anteriores</i>	-	-	-	-	-	-	1	-	1	3	-	-	1	-	4	2	-	7		
<i>Puestos propuestos</i>																				
<i>Período de mantenimiento</i>	-	-	-	-	-	-	1	-	1	3	-	-	1	2	6	2	-	9		
<i>Período de retiro</i>	-	-	-	-	-	-	1	-	1	2	-	-	1	2	5	2	-	8		
<i>Período de cierre administrativo</i>																				
1° a 31 de octubre de 1997	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	2		
1° a 30 de noviembre de 1997	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	2		
1° a 31 de diciembre de 1997	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	2		
<b>Subtotal, División de Administración</b>																				
<i>Puestos anteriores</i>	-	-	-	1	-	4	7	-	12	43	2	11	-	-	56	125	13	206		
<i>Puestos propuestos</i>																				
<i>Período de mantenimiento</i>	-	-	-	1	-	4	6	4	15	38	1	8	2	49	118	7	189			
<i>Período de retiro</i>	-	-	-	1	-	4	4	1	10	32	-	7	2	41	98	1	150			
<i>Período de cierre administrativo</i>																				
1° a 31 de octubre de 1997	-	-	-	1	-	4	6	-	11	26	-	8	1	35	56	-	102			
1° a 30 de noviembre de 1997	-	-	-	1	-	3	5	-	9	17	-	7	1	25	56	-	90			
1° a 31 de diciembre de 1997	-	-	-	1	-	1	2	-	4	15	-	7	1	23	43	-	70			



## Anexo V

### Recursos disponibles y gastos de funcionamiento correspondientes al período comprendido entre el comienzo de la Misión y el 30 de junio de 1998, al 31 de agosto de 1997

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Cifra brutas</i>	<i>Cifras netas</i>
<b>A. Resumen de los recursos</b>		
<b>1. Recursos</b>		
22 de septiembre de 1993 a 21 de abril de 1994 Autorización para contraer compromisos (decisión 48/478)	40 318,0	39 560,8
22 de abril a 22 de octubre de 1994 Consignación (resolución 49/232 A)	17 548,3	16 887,8
23 de octubre de 1994 a 13 de enero de 1995 Consignación (resolución 49/232 A)	4 303,3	4 080,0
14 de enero a 13 de abril de 1995 Consignación (resolución 49/232 B)	4 781,4	4 533,3
14 de abril a 30 de junio de 1995 Autorización para contraer compromisos (resolución 49/232 B)	4 090,8	3 878,5
1° de julio a 15 de septiembre de 1995 Consignación (resolución 49/232 B)	3 553,0	3 309,8
16 de septiembre a 31 de diciembre de 1995 Consignación (resolución 49/232 B)	4 974,3	4 633,5
1° a 31 de enero de 1996 Consignación (resolución 50/210)	9 773,6	9 608,2
1° de febrero a 31 de marzo de 1996 Autorización para contraer compromisos (resolución 50/210)	12 169,6	11 838,8
1° de julio de 1996 a 30 de junio de 1997 Consignación (resolución 51/3 A)	14 016,0	13 186,8
1° de julio de 1996 a 30 de junio de 1997 Consignación (resolución 51/3 B)	17 899,0	17 544,1
1° de julio de 1997 a 30 de junio de 1998 Consignación (resolución 51/3 C)	20 447,1	18 918,3
<b>Total de la partida 1</b>	<b>153 874,4</b>	<b>147 979,9</b>
<b>2. Gastos de funcionamiento</b>		
22 de septiembre de 1993 a 21 de abril de 1994 Gastos	20 367,2	19 872,3
22 de abril a 22 de octubre de 1994 Gastos	17 548,3	16 887,8
23 de octubre de 1994 a 30 de junio de 1995 Gastos	12 553,0	11 830,6

	<i>Cifra brutas</i>	<i>Cifras netas</i>
1° de julio de 1995 a 30 de junio de 1996 Gastos	17 004,1	15 946,4
1° de julio de 1996 a 30 de junio de 1997 (Pro forma)	31 915,0	30 730,9
1° de julio de 1997 a 30 de junio de 1998 (Pro forma)	20 447,1	18 918,3
<b>Total de la partida 2</b>	<b>119 834,7</b>	<b>114 186,3</b>
<b>Total de la partida 1 menos la partida 2</b>	<b>34 039,7</b>	<b>33 793,6</b>
<b>3. Sumas acreditadas a los Estados Miembros</b>		
22 de septiembre de 1993 a 21 de abril de 1994	7 520,9	7 335,7
22 de septiembre de 1993 a 21 de abril de 1994	10 027,4	9 552,1
22 de septiembre de 1993 a 21 de abril de 1994	2 402,5	2 800,7
14 de abril a 30 de junio de 1995	395,6	436,3
23 de octubre de 1994 a 30 de junio de 1995	226,9	224,9
1° de julio de 1996 a 30 de junio de 1997	13 466,4	13 443,9
<b>Total</b>	<b>34 039,7</b>	<b>33 793,6</b>
<b>4. Saldo no comprometido (partida 1 menos 2 y 3)</b>	-	-
<b>B. Situación de caja</b>		
<b>1. Ingresos</b>		
Cuotas recibidas (véase el párrafo 14 del presente informe)	96 625,3	96 625,3
Contribuciones voluntarias en especie	-	-
Contribuciones voluntarias en efectivo	-	-
Ingresos por concepto de intereses	769,0	769,0
Ingresos diversos	179,0	179,0
<b>Total de la partida 1</b>	<b>97 573,3</b>	<b>97 573,3</b>
<b>2. Menos: gastos de funcionamiento</b>		
22 de septiembre de 1993 a 21 de abril de 1994	20 367,2	19 872,3
22 de abril a 22 de octubre de 1994	17 548,3	16 887,8
23 de octubre de 1994 a 30 de junio de 1995	12 553,0	11 830,6
1° de julio de 1995 a 30 de junio de 1996	17 004,1	15 946,4
1° de julio de 1996 a 30 de junio de 1997 (Pro forma)	31 915,0	30 730,9
1° de julio de 1997 a 30 de junio de 1998 (Pro forma)	20 447,1	18 918,3
<b>Total de la partida 2</b>	<b>119 834,7</b>	<b>114 186,3</b>
<b>3. Déficit de funcionamiento proyectado</b>	<b>(22 261,4)</b>	<b>(16 613,0)</b>



## Anexo VI

### Contribuciones voluntarias y para fondos fiduciarios

#### A. Contribuciones voluntarias

(En dólares EE.UU.)

<i>Gobierno</i>	<i>Contribución</i>	<i>Valor</i>
Contribuciones en efectivo	–	–
Contribuciones en especie	–	–

#### B. Contribuciones para fondos fiduciarios

(En dólares EE.UU.)

<i>Gobierno</i>	<i>Suma pagada</i>	<i>Suma prometida</i>
<b>Fondo Fiduciario para la aplicación del Acuerdo de Cotonú sobre Liberia</b>		
Dinamarca	294 616	–
Estados Unidos de América	22 190 400	–
Egipto	10 000	–
Francia	679 612	–
Japón	809 000	–
Noruega	291 056	–
Países Bajos	261 584	–
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte <sup>a</sup>	1 000 000	–
Suiza	34 626	–
<b>Total</b>	<b>25 570 894</b>	<b>–</b>

<sup>a</sup> Para asistencia humanitaria únicamente.